

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BEARCARGO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE
(19 ABRIL-2020)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día diecinueve de abril del año dos mil diecinueve, a las Diecisiete horas treinta (17h30), en las instalaciones del local ubicadas en PICHINCHA / QUITO / POMASQUI / MANUEL CORDOVA GALARZA S/N Y SECUNDARIA; se reúnen los accionistas, cada una de las acciones tienen un valor de 1 usd; y se encuentra distribuido de la siguiente manera:

| CEDULA | ACCIONISTA | VALOR | % |
|------------|-------------------------------------|-----------------|----------------|
| 0401064256 | IBARRA SARMIENTO SANDRO MAURICIO | 90,00 | 4,50% |
| 0401202387 | VELA BUSTOS JEFFERSON SANTIAGO | 10,00 | 0,50% |
| 0401796362 | VILLAREAL MONTENEGRO ANDREA LISBETH | 1.900,00 | 95,00% |
| | | 2.000,00 | 100,00% |

El Gerente de la Compañía BEARCARGO., Sra. Andrea Villarreal se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal; y actúa como secretario el sr. Santiago Vela.

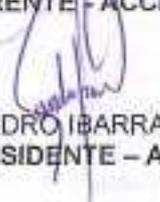
La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019", y el informe de labores de la gerencia, el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018, el informe de labores de la gerencia, el informe del comisario". Al respecto, el Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Accionistas, su informe de labores y los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba los informes leídos, así como los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 19h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.


ANDREA VILLAREAL
GERENTE - ACCIONISTA


SANDRO IBARRA
PRESIDENTE - ACCIONISTA